ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

CATALOGACIÓN, PERITAJE Y TASACIÓN DE BIENES CULTURALES

Curso 2023 - 2024

Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

☐ **Cursos Comunes**

Especialidad:

☑ **Bienes Arqueológicos**
☑ **Documento Gráfico**
☑ **Escultura**
☑ **Pintura**

1. Identificación de la asignatura

Tipo	☒ Formación básica ☐ Obligatoria de especialidad ☐ Optativa
Carácter	☐ **Teórica** ☒ **Teórico - práctica** ☐ **Taller**
Materia	Gestión del Patrimonio Cultural.
Especialidad	☐ Cursos Comunes ☐ Bienes Arqueológicos ☐ Documento Gráfico ☐ Escultura ☐ Pintura
Periodo de impartición	Curso 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☑ ☑ **Semestral** Semestre: 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º ☐ 7º ☑ 8º ☐ ☐ **Anual**
Nº créditos	3 ECTS
Departamento	☐ Ciencias y Técnicas Aplicadas ☑ Humanidades ☐ Técnicas y Prácticas de Conservación-Restauración
Prelación / Requisitos previos	☐ Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado: Otros requisitos previos:
Idioma en que se imparte	Castellano
Descriptor	El informe pericial. Catalogación. Técnicas de catalogación. Peritaje de los bienes culturales. Tasación: introducción al mercado de arte y factores que influyen en la tasación de un bien cultural. Falsificaciones y expolio.

2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
		Coordinador de asignatura
Ver según especialidades*		Coordinador de especialidad - comunes
		Coordinador de módulo - materia

3.Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupo
Pablo Cano Sanz	pablocano@escrbc.com	
* COORDINADORES DE ESPECIALIDAD		
Dávila Buitrón, Mª del Carmen	carmendavila@escrbc.com	4º B. Arq.
Kroustallis, Stefanos	stefanoskroustallis@escrbc.co	4º D.G.
Casaseca García, Fco. Javier	javiercasaseca@escrbc.com	4º E.
Plaza Santiago, Rosa	rosaplaza@escrbc.com	4º P.

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales del título que el estudiante adquiere con la asignatura (R.D.635/2010 y Decreto 33/2011)

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1. Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión.

CG9. Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.

CG10. Conocer la evolución histórica del concepto de bien cultural y de los criterios de conservación-restauración, y las principales instituciones competentes en la conservación del patrimonio.

CG11. Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar.

CG18. Documentar cualquier dato derivado del estudio y proceso de los tratamientos de conservación y restauración que contribuya a facilitar la comprensión y conocimiento del bien cultural.

CG19. Conocer y aplicar los recursos de investigación: metodología científica, fuentes documentales e historiográficas, análisis, interpretación y síntesis de resultados.

4.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

10FB1. Reconocer y valorar el bien cultural en el espacio y en el tiempo entendiendo su significado documental, histórico, estético, como testimonio para su respeto y transmisión.

10FB2. Adquirir y utilizar conocimientos básicos para documentar los bienes culturales.

10FB3. Capacidad para servirse del conocimiento histórico del bien cultural, su valor y función, para determinar los criterios de conservación-restauración más adecuados.

10FB4. Obtener la capacidad para trabajar individualmente o en equipo con historiadores, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar

10FB5. Asesorar técnicamente a organismos, instituciones, empresas y particulares sobre el estado y las medidas de conservación relativas a los bienes culturales propios de cada especialidad.

10FB6. Utilizar los recursos que las nuevas tecnologías facilitan para el desarrollo del ejercicio profesional.

5. Contenidos

Bloque temático	Tema
I.- Catalogación, peritaje y tasación de bienes culturales.	1. Catalogación, peritaje y tasación de bienes culturales:Conceptos básicos 2. El perito: Funciones y competencias. 3. Elaboración de un informe pericial. 4. Mercado de arte en España. 5. Adquisición de bienes culturales por el Estado español. 6. Los bienes culturales en el museo: formas de ingreso. 7. Las colecciones: sistemas de documentación. 8. Expolio y falsificación.

Bloque temático	Tema

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	18
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	12
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico–prácticos [(b)]	50
Horas de estudio [(b)]	10
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	**(a)** 30 **+ (b)** 60 **=** 90

(a): Horas presenciales **(b)**: Horas no presenciales

7. Metodología

Actividades formativas presenciales:
- Clases expositivas: clases presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura y se realizarán actividades utilizando distintos recursos didácticos individuales y en grupo. Más que una lección magistral, se procurará la implicación y participación de los estudiantes en el desarrollo de los temas fomentando el diálogo y debate mediante preguntas o ejercicios de comprensión intercalados en la exposición.
- Presentación oral: exposición oral del alumno de un tema de estudio ante el resto de alumnos, el profesor, o un público determinado; podrá ir seguida de un debate. Su finalidad es desarrollar las habilidades expositivas del alumno y su capacidad de comunicar conocimientos y de expresar y defender ideas.

Actividades formativas no presenciales: - Trabajo autónomo individual: Realización individual de un trabajo propuesto por el profesor. Tienen como finalidad promover el aprendizaje autónomo y la reflexión. El trabajo será escrito y deberá defenderse oralmente ante el profesor, de forma pública. El alumno realizará un informe pericial sobre un bien cultural obligatoriamente de su especialidad ,que se encuentre en proceso de restauración o bien en depósito dentro de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid, también se puede escoger un bien cultural de dicha especialidad que esté fuera de dicho centro académico, perteneciente a otra institución pública o colección privada. Los alumnos repetidores deben obligatoriamente realizar un bien cultural que no sea del mismo período (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea) que en el curso académico anterior. La propuesta del alumno siempre tiene que tener el visto bueno o aprobación por parte del docente. El objetivo es el fomento del autoaprendizaje y el desarrollo de las habilidades teórico-prácticas. Teórica (incentivando la actividad cognitiva e investigadora del alumno) y práctica (estimulando sus habilidades de comunicación escrita a la hora de redactar su trabajo).

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1.1. Criterios e instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

A. TRABAJO ESCRITO INDIVIDUAL CON EXPOSICIÓN ORAL EN PÚBLICO, además de EXAMEN DEL TEMARIO DE LA ASIGNATURA en EVALUACIÓN CONTINUA, CONVOCATORIA ORDINARIA y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. El informe estará formado por los siguientes aspectos:

1. Propuesta en WORD y PDF del bien cultural en 1 folio con ficha técnica breve y fotografía, al menos 15 días antes de la exposición. Si la propuesta no se presenta o no tiene el visto bueno del profesor, el alumno estará suspenso.

Resumen en WORD y PDF del informe pericial con una extensión de un folio por las dos caras, con los siguientes apartados: fotografía, ficha técnica completa (catalogación), expertización, mercado de arte con los 5 casos, así como conclusiones.

Presentación del informe pericial por escrito en WORD, PDF e impreso, con encuadernación en espiral metálica negra (ver el guión para realizar dicho informe en el apartado nº 10 de esta guía docente). Extensión: mínimo 30 y máximo 40 páginas por una sola cara.

2. Presentación oral del citado informe pericial con PowerPoint, que será entregado al docente para su evaluación. Duración: de 15 a 25 minutos (dependiendo del número de alumnos del grupo). El resto de los alumnos deben hacer obligatoriamente alguna pregunta relacionada con la exposición si se produce dentro de la evaluación continua.

3. Examen: Preguntas escritas u orales del docente sobre el temario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A.TRABAJO ACADÉMICO (TRABAJO ESCRITO INDIVIDUAL): Originalidad (capacidad para construir hipótesis, analizarlas y exponerlas con un lenguaje claro, en apartados como autoría, expertización y tasación). Corrección de la información y aspectos técnicos (uso correcto de la terminología artística y mercado de arte). Adecuada presentación del informe pericial. Corrección ortográfica y sintáctica (-0,10 puntos por falta de ortografía o de sintaxis). Recursos documentales, bibliográficos y adecuado uso de citas (sistema APA) (aparato crítico a pie de página) (es imprescindible realizar correctamente este apartado para superar la asignatura). Extensión adecuada y presentación según formato, ajustándose al guión del apartado nº 10 de esta guía docente con el número de páginas solicitadas.

B. EXPOSICIÓN ORAL y EXAMEN: Claridad expositiva. Estructuración de ideas. Capacidad de análisis. Corrección de conocimientos. Capacidad para defender ideas. Capacidad crítica y autocrítica. Correcta presentación del power point, sin leerlo públicamente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. La no entrega o realización de cualquiera de las partes escritas y orales en la fecha acordada (nº 1, nº 2 y nº 3) supondrá un insuficiente en la nota global del ejercicio. La nota global será la resultante de la suma de todas las calificaciones, si es que se ha sacado un 50% en cada una de ellas (nº 1, nº 2 y nº 3). El alumno repetirá la exposición oral en caso de no llegar a los 15 minutos o bien si supera los 25 minutos. El alumno volverá a exponer en caso de leer el PowerPoint de manera constante. El profesor puede hacer, asimismo, repetir al alumno los apartados que considere mal ejecutados durante la evaluación continua, debiendo entregarlos correctamente en la convocatoria ordinaria, y si vuelve a cometer errores lo volverá a entregar bien en la convocatoria extraordinaria, en caso de no superarlo, el alumno repetirá en el siguiente curso con un bien cultural distinto. En caso de suspender la convocatoria ordinaria y extraordinaria en alguno de los apartados (nº 1, nº2 y nº 3) (nota inferior al 50% en cualquiera de dichos apartados) su calificación global será como máximo de 3,5 puntos.

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Convocatoria Ordinaria

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Asistencia, actitud en el aula y participación en los coloquios (2) (3)	10
Propuesta, resumen e informe pericial: entrega en Word, PDF y encuadernado con espiral (1) (3)	50
Presentación oral del informe pericial (1) (3)	20
Examen: preguntas escritas u orales del docente sobre el temario (1) (3)	20
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos con la evaluación continua suspensa serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Propuesta, resumen e informe pericial: entrega en Word, PDF y encuadernado con espiral (1) (3)	50
Presentación oral del informe pericial (1) (3)	20
Examen: preguntas escritas u orales del docente sobre el temario (1) (3)	30
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [80 **%] no podrán superar la asignatura por evaluación continua y serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:**

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Propuesta, resumen e informe pericial: entrega en Word, PDF y encuadernado con espiral (1) (3)	50
Presentación oral del informe pericial (1) (3)	20
Examen: preguntas escritas u orales del docente sobre el temario (1) (3)	30
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Propuesta, resumen e informe pericial: entrega en Word, PDF y encuadernado con espiral (3)	50
Presentación oral del informe pericial (3)	20
Examen: preguntas escritas u orales del docente sobre el temario (3)	30
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

Nota: Al inicio del curso el profesor facilitará a los estudiantes una descripción más detallada de estos instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

El informe pericial (de 30 a 45 páginas por una sola cara) (letra Times New Roman, espacio interlineal 1,5, cuerpo de letra nº 12, justificando los márgenes a izquierda y derecha) siempre irá con notas a pie de página (sistema APA):
- Portada con detalle fotográfico del bien cultural y breve ficha técnica: autor, título, técnica/s y materia/s, medidas, estilo y localización. Nombre del alumno, de la asignatura, del profesor, año académico y nombre del centro. Extensión: 1 folio.
- Índice (con paginación). Extensión: 1 folio.
- Introducción (objetivo/s del informe, ¿qué dificultades hemos tenido a la hora de hacer este informe? . Extensión: 1 folio. Se debe completar la página con algunos párrafos sobre el contexto histórico de la obra.

1. Ficha técnica detallada del bien cultural (catalogación exhaustiva). Extensión: 1 o 2 folios, con Fotografía/s de gran formato del bien cultural, mínimo 13 x 18 cm. Extensión mínima: 2 folios. Si es posible, imagen del antes y después de la restauración (fotografías de calidad).
2. Análisis estilístico (análisis formal). Extensión mínima: 1 o 2 folios, dependiendo del bien cultural.
3. Estudio físico del bien cultural (materiales, técnicas, ensamblajes, etc.). Extensión: 1 folio (opcional).
4. Estudio científico o analítico, análisis con microscopio (estratigrafías) y análisis fotográficos (infrarrojos, ultravioleta y radiografía). Extensión: 1 folio (apartado opcional).
5. Estado de conservación y propuesta de restauración del bien cultural. Extensión: 1 o 2 folios.
6. Peritaje o expertización: autor de la obra (máximo 1 folio, ligado exclusivamente con el bien cultural), localización del bien cultural, documentación sobre la obra, iconografía, iconología, cliente, indumentaria y accesorios, fuentes de inspiración, topografía e importancia del bien cultural en su contexto artístico, en épocas posteriores y en la actualidad. Extensión mínima: 8 folios.
7. Mercado de Arte. Explicación de las búsquedas de información sobre precios de bienes culturales semejantes, citando obligatoriamente cinco ejemplos con los que se pueda llegar a tasar el bien cultural de nuestro informe. Extensión: 7 folios.
8. Tasación del bien cultural. Extensión mínima: 1 folio.
9. Tasación del bien cultural con restauración. Extensión mínima: 1 folio.

- Conclusiones (aportaciones del bien cultural en la Historia del Arte y en el mercado del arte). 1 folio.
- Abreviaturas y siglas. Extensión: 1 folio.
- Fuentes primarias (apartado opcional). Extensión: 1 folio.
- Bibliografía específica / webgrafía específica de la obra estudiada. Extensión: 1 folio.
- Bibliografía general / webgrafía general. Extensión : 1 folio.
- Apéndice documental y/o gráfico.

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	Valor de mercado y obras de arte. Análisis fiscal e interdisciplinario.
Autor	PEÑUELAS I REXACH, Lluís.
Editorial	Madrid, Marcial Pons y Ediciones Jurídicas y Sociales, 2005.

Título 2	Manual de Gestión del Patrimonio Cultural.
Autor	QUEROL, María Ángeles.
Editorial	Madrid, Akal, 2010, pp. 113-136 (capítulo interesante sobre tasación, venta y expolio).

Título 3	Adquisiciones de Bienes Culturales. Años: 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010.
Autor	VV.AA.
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, (catálogos imprescindibles en lo tocante a “mercado de arte").

Título 4	“Falsificaciones y robo de obras de arte”. La lucha contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales.
Autor	FERNÁNDEZ GALLEGO, Ramón.
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, 2008, pp. 87-90 (funciones de la Brigada del Patrimonio).

Título 5	“Estudio de las falsificaciones”. Revista de Museología.
Autor	DALMAU MOLINER, Consuelo
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, 2008, pp. 87-90 (funciones de la Brigada del Patrimonio).

Título 6	“Estudio de las falsificaciones”. Revista de Museología.
Autor	DEXEUS, Mercedes.
Editorial	Pontevedra, XLIV, 1990, pp. 336-350.

Título 7	“De la valoración y tasación de libros”. El Museo de Pontevedra (Homenaje a Antonio Odriozola).
Autor	DEXEUS, Mercedes.
Editorial	Pontevedra, XLIV, 1990, pp. 336-350.

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.mcu.es/patrimoni/CE/InfGeneral/InformaciónGeneral.html

Dirección 2	http://www.museoprado.es

Dirección 3	http://mne.es

11.3. Otros materiales y recursos didácticos